

Guayaquil, Febrero 13.2004

SEÑORES  
SOCIOS IMAWAMI S.A.  
CIUDAD

De mi consideración:

En mi cargo de Comisario de la empresa y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes he procedido a examinar el Balance General al 31. Diciembre 2003

La revisión se hizo de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y habiendo examinado la contabilidad y demás documentos obteniendo todas las informaciones y explicaciones necesarias, soy de la opinión que el Balance General del ejercicio económico 2003, debe aprobarse en la forma que han sido presentados por la administración.

Atentamente,

  
COMISARIO

RECIBIDO

